ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _03_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.557-2024	
Nombre completo del contratista: LAURA CAROLINA FRANCO BORJA	
Documento de identificación: 1.143.872.698	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "Desarrollo de los espacios de participación y mediación para la prevención y resolución de conflictos en el Distrito Especial de Santiago de Cali"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/OCT/2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($15.693.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.693.000	$ 5.231.000	$ 10.462.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068089966 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1068089966 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 28/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2024, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar la implementación de la hoja de ruta de derechos humanos y empresas para el Distrito Especial de Santiago de Cali.

1.1 El día 11 de Octubre del 2024, la contratista realizó una reunión virtual de introducción frente al componente de Derechos Humanos y empresas en el marco de la Política de DDHH Distrital en el que se abordó el plan de acción tentativo para el desarrollo de la estrategia.

1.2 El día 15 de Octubre del 2024, la contratista realizó reunión virtual de revisión de documentación del componente de Derechos Humanos y empresas, donde se exploraron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las empresas que se tienen identificadas y se revisaron los procesos de formación pendientes.

1.3 El día 16 de Octubre del 2024, la contratista realizó reunión presencial de Socialización y orientaciones frente al enfoque de Derechos Humanos y empresas, donde se exploraron los avances realizados en anteriores administraciones y se enfatizó en el enfoque que requiere el abordaje de la temática.

1.4 El día 7 de Noviembre del 2024, la contratista realizó una reunión presencial de articulación con referente de Consejería Presidencial para programación de asistencia técnica en el abordaje del componente de Derechos Humanos y empresas, en la que se pudo tener un acercamiento a los planes de trabajo y lineamientos que desde la instancia nacional se han emitido.

1.5 El día 13 de Noviembre del 2024, la contratista realizó Asistencia Técnica en Aldeas Infantiles para la articulación con Consejería Presidencial para el fortalecimiento de la Instancia Territorial de Derechos Humanos y articulación con instancias nacionales y apropiación del espacio para el abordaje del componente de Empresas y Derechos Humanos en el que asistieron representantes de cada una de las Secretarías del Distrito especial de Santiago de Cali

1.6 El día 25 de noviembre la contratista participó en reunión virtual para la revisión de temas relacionados con la logística del evento "Conexiones de valor" dirigido por la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de los derechos humanos y empresas en la cual se desarrollará socialización del Decreto Hoja de Ruta Derechos Humanos y Empresas

1.7 El día 27 de noviembre la contratista socializó en el club de ejecutivos la hoja de ruta de Derechos Humanos y Empresas en el marco del evento “Conexiones de valor empresarial – Sector Entretenimiento y al lanzamiento del programa mi primer exportación” de la Secretaría de Desarrollo Económico de Cal

1.8 En el mes de diciembre de 2024 la contratista apoyó en la realización del informe de la acción de Política Pública 2.6 que hace referencia a la implementación la Hoja de ruta de derechos humanos y empresas para Santiago de Cali, en el marco del Decreto 760-2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.9 En el mes de Diciembre la contratista realizó reunión de socialización con el equipo de Políticas Públicas de Derechos humanos, la propuesta metodológica sobre la implementación de la hoja de ruta de derechos humanos y empresas, en el marco del Decreto 760-2018, donde se realizaron observaciones y retroalimentaciones, para la posterior aprobación de la propuesta

1.10 En el mes de Diciembre la contratista presentó una propuesta metodológica para la implementación de la Hoja de ruta de derechos humanos y empresas, en el marco del Decreto 760-2018

2. Apoyar la implementación de la transversalización de los enfoques de la Política Pública de Derechos Humanos, a través del desarrollo de campañas, talleres y jornadas en la ciudad

2.1 El día 17 de Octubre del 2024, la contratista participó en el cierre del proceso de formación Momento 3 en Derechos Humanos con adolescentes del colegio Fray Luis Amigó comuna 14 en el marco de la implementación de la política pública de DDHH

2.2 El día 5 de Noviembre del 2024, la contratista participó en el cierre del proceso de formación Momento 3 en Derechos Humanos con la red de mujeres comunales en su sede de reunión, en el marco de la implementación de la Política Pública, en el que se realizó una metodología lúdica de tejido para el reconocimiento de las situaciones de vulneración de derechos que viven las mujeres en su entorno comunitario y se acompañó en el desarrollo de propuestas y estrategias para su intervención y remediación.

3. Apoyar el desarrollo de las estrategias de Derechos Humanos, corresponsabilidad y gestión del conocimiento en el marco del desarrollo de las actividades de los espacios de participación.

3.1 El día 21 de Octubre del 2024, la contratista realizó proceso de formación en el cual se realizó la socialización de la Política Publica de Derechos Humanos, objetivos, componentes y ejes estratégicos con población docente en la Institución Educativa La buitrera Sede San Gabriel

3.2 El día 21 de Octubre del 2024, la contratista participó en el segundo proceso de formación en Derechos Humanos en la sede de la red de mujeres comunales de Cali en el marco de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

implementación de la Política Pública en DDHH, donde se socializaron los mecanismos de exigibilidad.

3.3 El día 25 de Octubre del 2024, la contratista acompañó el proceso Formativo en DDHH al equipo interdisciplinario de primera infancia en el marco de la implementación de la Política Pública en la sede de Aldeas Infantiles, en donde se socializó la política pública, los mecanismos de exigibilidad y se realizó ejercicio de diagnóstico de situaciones en las que se vulneran los DDHH en los contextos infantiles.

3.4 El día 8 de noviembre del 2024, la contratista participó en la socialización de la instancia de participación Mesa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Feria de instancias de participación Ciudadana dirigida por la Secretaría De Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en la Administración Municipal CAM donde se socializó con la comunidad los objetivos y abordajes que realiza la mesa, así como el proceso de convocatoria y se realizó registro y mapeo de la ciudadanía interesada en participar en la convocatoria.

4. Acompañar la recolección de información para la consolidación de los informes de gestión con evidencias de la ejecución de manera periódica, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores formulados en el proyecto, así como los compromisos institucionales adquiridos para su cumplimiento.

4.1 El día 22 de Octubre del 2024, la contratista acompañó reunión virtual de asistencia técnica sobre el Informe Semestral de la Política Pública de DDHH con el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, donde se brindaron lineamientos de ajuste sobre el informe.

4.2 El día 7 de Noviembre del 2024, la contratista participó reunión presencial en Oficina Pasarela del equipo de Política Pública de Derechos Humanos para la revisión y evaluación de avances de los productos.

4.3 El día 13 de Noviembre del 2024, la contratista realizó en Aldeas Infantiles reunión de equipo de Política Pública de Derechos Humanos sobre temas relacionados con Derechos Humanos y Empresas y el Comité de Derechos Humanos y DIH, en la que se definió realizar una propuesta metodológica para la implementación de la hoja de ruta del decreto 0760 en materia de DDHH y empresas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.4 El día 25 de noviembre en el Edifico de la Secretaría de Educación, la contratista realizó reunión con enlace de Políticas Públicas del organismo para revisión y alineación financiera de los proyectos para el segundo semestre 2024 con la Política Pública de DDHH.

4.5 En diciembre de 2024, la contratista realizó apoyo en la entrega de informe final del proyecto y entrega trimestral correspondiente al 1S, relacionadas con el Producto 3. Entidades territoriales asistidas técnicamente de las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de los productos de la BP 26002628.

4.6 En el mes de diciembre de 2024, la contratista apoyó la realización del informe de la acción de Política Pública 1.1 que hace referencia a generar estrategia de articulación institucional con Entidades Gubernamentales de orden Departamental, Nacional e Internacional para la implementación de políticas, planes, estrategias y acciones conjuntas para la garantía de los Derechos a la vida, la integridad, la seguridad y la libertad, el cual se envió a través de correo electrónico a la líder del proceso para revisión y ajuste del mismo.

4.7 En el mes de diciembre de 2024, la contratista apoyo la realización del diligenciamiento de matriz de seguimiento de la Política Pública de Derechos Humanos correspondiente a la acción de Política Pública 1.1 que hace referencia a generar estrategia de articulación institucional con Entidades Gubernamentales de orden Departamental, Nacional e Internacional para la implementación de políticas, planes, estrategias y acciones conjuntas para la garantía de los Derechos a la vida, la integridad, la seguridad y la libertad, el cual se envió a través de correo electrónico a la líder del proceso para revisión y ajuste del mismo.

5.Apoyar en la elaboración de las actas de reunión y en el proceso de gestión documental del proyecto Espacios de Participación

5.1 El día 17 de Octubre del 2024, la contratista realizó reunión de revisión de Obligaciones contractuales con Daniela Torres líder del equipo de Política Pública y DDHH en el edificio San Marino, en la cual se amplificaron las actividades que la contratista debe realizar.

5.2 En diciembre de 2024 la contratista realizó apoyó del proceso de entrega de la gestión documental física al equipo de Política Pública de Derechos Humanos, realizando revisión de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las actas, gestión de firmas y diligenciamiento del documento Control de Ingresos de Documentos.

6.Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato

6.1 El día 16 de Octubre del 2024, la contratista acompañó en la loma de la cruz el Lanzamiento de la Guía de Diálogo Social para la Reconciliación en el marco de la COP16 en seguimiento y acompañamiento a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

6.2 El 26 de noviembre la contratista realizó reunión de equipo en el edificio San Marino para la proyección de actividades para cierre de proceso contractual con el equipo de Política Pública de Derechos Humanos, en el que se realizó proyección de actividades para el mes de Diciembre y se brindaron lineamientos sobre informes finales y entregas de documentación.

7. Participar de las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

7.1 El día 11 de Octubre del 2024, la contratista realizó en el edificio San Marino reunión de inducción al cargo con el subsecretario Juan Manuel Torres, quien le explicó la composición de la Secretaría y las funciones administrativas a desarrollar.

7.2 El día 11 de Octubre del 2024, la contratista realizó reunión virtual introductoria para el ingreso al equipo de política pública de Derechos Humanos, donde se socializaron las dinámicas del equipo y el rol que se espera que la contratista desempeñe

7.3 El día 29 de noviembre de 2024, la contratista participó en sesión extraordinaria del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en la cual se realizó socialización y aprobación de la propuesta de modificación del decreto y de la propuesta del plan de acción del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con proyección para el año 2025.

7.4 En el mes de diciembre de 2024, la contratista participó en la cuarta sesión del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la cual se llevará a cabo la socialización de lo realizado durante el año 2024 y la proyección para el año 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.557 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.